

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Miguel Ángel Camarena
Coordinador de Comunicación
Tel. (55) 3400-4276

**PARA SU PUBLICACIÓN
INMEDIATA**

Incongruente la ampliación al Decreto que fomenta la regularización de vehículos de contrabando

- **LA DELINCUENCIA ORGANIZADA LA MÁS BENEFICIADA CON ESTA MEDIDA, NO LAS FAMILIAS MÁS POBRES QUE ARGUMENTA LA AUTORIDAD**

MÉXICO, CDMX A 29 DE DICIEMBRE DE 2022.- Por un lado el Gobierno Federal firma compromisos internacionales para reducir los efectos de la contaminación impulsando vehículos con tecnologías limpias y por el otro acaba de anunciar la ampliación del decreto que regularizará más unidades extranjeras de desecho internadas ilegalmente en México desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de marzo próximos.

“Esto denota una profunda incongruencia al incentivar el envejecimiento del parque vehicular nacional en vez de impulsar su renovación con programas de apoyo para el transporte público, el campo y los microempresarios; amén de exponer aún más la seguridad vial y afectar a los mexicanos propietarios de automotores usados nacionales que con todo esfuerzo los adquirieron, los mantienen y pagan todos sus impuestos”, afirmó Guillermo Rosales Zárate, presidente ejecutivo de la AMDA.

Durante la conferencia de prensa matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, informó que se llevan regularizadas un millón 47 mil 142 de unidades de contrabando; no obstante, el objetivo de acabar con la informalidad de este tipo de unidades tampoco ha terminado, al contrario, siguen entrando miles de vehículos de contrabando principalmente por la delincuencia organizada que controla a quienes operan el tráfico, la venta y distribución de estos vehículos.

“Antes del Decreto de regularización el problema se limitaba a los Estados fronterizos, ahora el país se está inundando con ese tipo de unidades de desecho hasta en entidades donde ni siquiera existían debido a que ya emplacadas éstas pueden circular a cualquier parte del país para ser comercializadas, exponiendo la seguridad vial por los defectos ocultos que portan y sobreofertando la disponibilidad de vehículos usados, bajando el precio de los usados nacionales por lo que sus propietarios al ver reducido su precio desistirán de renovarlos”, advirtió el vocero de los distribuidores.

Para finalizar este año, según estimaciones de la AMDA, se regularizarán e importarán más vehículos extranjeros que nuevos vendidos en el mismo lapso: hasta un millón 200 usados contra un millón 70 mil nuevos, regresando a los peores tiempos de este fenómeno con el ‘chocodecreto’ que firmó el Presidente Vicente Fox en 2005.